ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 28 DE MARZO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.,** situadas en las calles: Ciudadela La Fragata Mz 2203 Sl. 15-A, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Ing. José Andrés Angulo Holguín, y actúa de secretario el Ing. Fabián Bladimir Salazar Olguín, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.** El Presidente de la sesión dispone que el secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el secretario de la Junta forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** José Andrés Angulo Holguín, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0800841157, por sus propios derechos, propietario de 3.300 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00 cada una, las mismas que has sido pagadas en su totalidad; **2)** Francisco Esteban Miranda Ibarra, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 1705268587, por sus propios derechos, propietario de 3.300 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, 3) Fabián Bladimir Salazar Olguín, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0915212542, por sus propios derechos, propietario de 3.400 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.,** el mismo que asciende a la suma de US$10.000,00 (Diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Diez mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$1,00 cada una, el mismo

que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.** Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ing. José Andrés Angulo Holguín, para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ellos representan, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra al Ing. Fabián Bladimir Salazar Olguín, Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A.**; quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelve de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas. Así mismo, el Ing. Fabián Bladimir Salazar Olguín, solicita la palabra a la Sala, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSCYASA CONSTRUCCIONES CIVIL Y AMBIENTAL S. A., y solicita** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Ing. José Andrés Angulo Holguin
Presidente de la Sesión
Propietario de 3.300 Acciones

Ing. Francisco Esteban Miranda Ibarra
Propietario de 3.300 Acciones

Ing. Fabián Bladimir Salazar Olguín
GERENTE GENERAL
Propietario de 3.400 Acciones
Secretario de la Sesión.